

AL TATA



Por: Dr. Ricardo Castelli

*"Hay hombres que luchan un día y son buenos"
"Hay otros que luchan un año y son mejores"
"Hay quienes luchan muchos años y son muy buenos"
"Pero hay los que luchan toda la vida y son imprescindibles"
Bertolt Brecht*

Este setiembre, con un enfoque de estudio, busco dar a estas reflexiones un sentido de unidad en la revaloración humana. Inicio con esta cita de Bertolt Brecht, alemán, en 1920 dice sobre los "hombres que luchan". En primer lugar explico que en su época, el "hombre" al que se refiere es sin género. Me gustó esta frase que considero significativa e inclusiva a mujeres que luchan.

Detrás de esta actitud hubo siempre antes ideas que se desarrollaron en proceso, un camino que se fue haciendo al andar y nos comprometió a la lucha. En una búsqueda de equilibrio, traigo a colación una reflexión de Vaz Ferreira, de 1937, sobre un grafiti que decía: "Las ideas no se matan" y él agregó: "Es verdad, pero las malas tampoco".

Es un llamado de atención, a hacer una pausa y pensar en esos embalajes que tenemos ante una idea que parece nos dar un sentido nuevo a la vida.

Corría el año 1970. Pacheco Areco presidente. Yo tenía 20 años. Montevideo y la Universidad era un cultivo cerrado de izquierda. Era agosto, de noche, se busca-

ba a Dan Mitrione, un agente del FBI, secuestrado por un comando Tupamaro. Se revisó el Hospital de Clínicas completo, piso por piso, sala por sala, soldados armados a guerra, puerta por puerta, rincón por rincón. La AEM, asociación de estudiantes de medicina, tenía un espacio para reuniones, había carteles y panfletos de distintas orientaciones políticas, pero nada del agente buscado. Como militante y por mis convicciones aquello era un atropello al cuidado y respeto de los pacientes. A la mañana siguiente, de túnica, con panfletos improvisados, frente al hospital protestamos por el atropello y la invasión hecha por las fuerzas conjuntas. Marcharon con varios de nosotros. Estuve en la Cárcel Central y luego en el CIOR quince días. Allí éramos más de cuarenta y tuve la mayor y más intensa instrucción en política de izquierda: comunistas, anarquistas, troskistas, tupamaros, OPR 33. Fantástico!.

Cuando salí, la izquierda seguía ganando espacios día a día. En la facultad me trataron como héroe. Todo impresionaba como que lo ocurrido era la confirmación de que ese era el camino

cierto, una epifanía!, una revelación... Un mes después el MLN realiza el atentado al Bowlig Club de Carrasco y fallece Roberto Rhon, un compañero de facultad, querido, muy compañero. Compartir con sus padres, fue terrible. Yo que sabía del sacrificio de los míos para que pudiera estudiar, sentía que comprometerme era una traición a su sueño. Me acordé de Vaz Ferreira y decidí esperar.

En febrero/1971, la explanada municipal estaba completa. Allí surge el Frente Amplio.

Fui a conocer a alguien que nunca había escuchado: Liber Seregni. Militar, un líder abierto, franco, un demócrata unitario, que me conquistó ya en sus primeras palabras.

Invocó a: "Padre Artigas!..." Me integré a la militancia independiente. Parecía que las elecciones de ese año eran una salida posible... Una maniobra? Obvio!, pero también una esperanza.

Profundicemos las frases de Brecht y de Vaz Ferreira. La Revolución Oriental de 1811 de Artigas, Padre de la Patria. El Éxodo de 1812. La Cruzada Libertadora del

1825 con Lavalleja. La Declaratoria de la Independencia. Años de luchas de divisas, y otras, con sacrificios de orientales que quedaron a la orilla del camino. Todas resultaron de un sentimiento, de una pasión: los imprescindibles de Brecht.

La lucha de ideas son siempre apasionadas, a veces buenas, otras terribles... En sus raíces reconocemos que estuvo el amor al país y la mejor de las intenciones.

Pero: "Dato, mata relato". Hablemos de experiencias y de olvidos.

No reivindicar al Tata es una traición nuestra. El interior productivo no puede ser tan ciego de no ser sensible a su gesto, a su postura correcta, silenciosa, admirable. Su visión cambió la vida de todos en el país, y es casi ignorada.

TATA!, perdón por el olvido. 1592-1615: Primer Gobernador de las Provincias del Río de la Plata, Don Hernando Arias Saavedra, alias Hernandarias, Gracias! Gracias! Desde el asadito de este domingo un abrazo enorme!.

Agradezco a los amigos de **La Noticia** la publicación de estas reflexiones.

PRO MES SETIEMBRE OFERTA

antes \$123

ahora \$89 1L

Fungicida anti hongos PARA PAREDES

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira 4773 2799 091 455 999



www.diariolanoticia.com.uy



La Noticia
Artiguense

INFORMANDO DESDE 1988



- Artigas, Jueves 03 de Septiembre de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVIII - Edición Nº. 8.446 - **Diario Departamental** - Afiliado a O.P.I. -

Laura Roza destacó el valor de la primera Travesía Intercalcaldías: “Es una oportunidad para unir los tres municipios”



TOUR INTERCALCALDÍAS

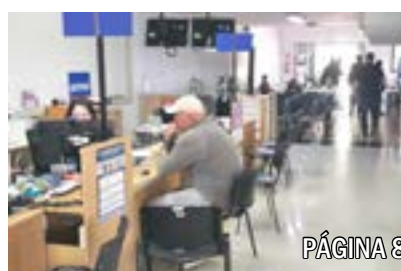
Una travesía que une deporte, comunidades y municipios rumbo a los 174 años de Artigas



PÁGINA 2

SOCIEDAD

BPS Artigas registra un fuerte aumento en la demanda de prestaciones y destaca nuevos beneficios para jubilados y pensionistas



PÁGINA 3

OPINIÓN

Salud pública, leyes y adicciones: las contradicciones del nuevo rumbo de la JND



PÁGINA 3

OPINIÓN

No a la Violencia en el Fútbol.



FARMACIAS DE TURNO

JUEVES 03/09/2026

URUGUAY

J. PEDRO VARELA 336
Tel. 4772 2748

VIE. SÁB. 04/05/09/2026

ZORRILLA

LECUEDER 821
Tel. 4772 2221

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

EMPRESA Renart

125 años

TOUR INTERALCALDÍAS

La iniciativa ciclista recorrerá Baltasar Brum, Tomás Gomensoro y Bella Unión antes de culminar en la ciudad de Artigas, en el marco de los festejos por los 174 años de la capital departamental. La propuesta busca promover el deporte, fortalecer los vínculos entre las localidades y convocar a participantes de Uruguay y la región.

Una propuesta que trasciende lo deportivo

En el marco de las actividades previstas por los 174 años de la ciudad de Artigas, se presentó la travesía ciclista que recorrerá distintos puntos del departamento y tendrá como destino final la capital departamental.

Durante la conferencia de prensa, Fabiana García destacó el compromiso de los municipios de sumarse a una propuesta que, además de acompañar los festejos de Artigas, procura incentivar la práctica deportiva y generar espacios de encuentro entre las comunidades.

"Nosotros, como municipio del departamento, nos sumamos a esta iniciativa, a esta travesía, no solamente para acompañar a la ciudad capital, sino más que nada por incentivar al deporte", señaló García.

Un recorrido que conectará tres municipios

Una travesía que une deporte, comunidades y municipios rumbo a los 174 años de Artigas



La actividad tendrá como punto de partida Baltasar Brum, continuará por Tomás Gomensoro y posteriormente llegará a Bella Unión, desde donde los participantes emprenderán el tramo final hacia la ciudad de Artigas.

García remarcó que se trata de una travesía y no de una competencia, por lo que el objetivo principal será compartir la experiencia y promover la integración a través del ciclismo.

"Tenemos que decirlo así, porque no es una competencia, sino que es una travesía lo que vamos a tener, donde nos unimos para trabajar en conjunto los tres municipios", explicó.

La propuesta busca convertirse así en una jornada de integración departamental, con la participación de ciclistas de

diferentes localidades y también de la región.

Participación regional

La organización también viene trabajando en la convocatoria de participantes provenientes de otros puntos, incluyendo la localidad Argentina de Monte Caseros.

Según explicó García, ya se han establecido contactos con personas interesadas en participar de la bicicleteada, mientras que también se cursaron invitaciones a través de las oficinas de deportes de las distintas localidades.

"Ya hemos recibido personas que quieren venir a participar de esta bicicleteada", expresó.

Asimismo, se prevé la presencia de representantes del municipio de la Barra de Quaraí, fortaleciendo el carácter

regional de una actividad que pretende reunir a deportistas y aficionados de ambas márgenes de la frontera.

El deporte como herramienta de integración

Más allá del recorrido y de la convocatoria, desde los municipios se destacó el valor que tiene el deporte como herramienta para promover hábitos saludables, generar vínculos y fortalecer la convivencia.

Para García, este tipo de iniciativas son especialmente importantes porque permiten reunir a numerosas personas en torno a una actividad saludable y recreativa.

"Sabemos que es algo tan necesario en nuestra sociedad", afirmó, al referirse al deporte y a su importancia para la comunidad.

Rumbo a la celebración de Artigas

La travesía se incorpora así al calendario de actividades por el aniversario de la ciudad de Artigas, convirtiéndose en una propuesta que combina celebración, actividad física e integración territorial.

El recorrido permitirá unir simbólicamente a Baltasar Brum, Tomás Gomensoro, Bella Unión y Artigas.

Finalmente, García agradeció a los organizadores por la posibilidad de formar parte de la iniciativa y dio la bienvenida a quienes participarán de la travesía.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ, ARI y otros - SUCESIÓN" IUE 2-71183/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ARI GARCIA RODRIGUEZ, AURORA ERSY o ERCY o ELSI ANDRADE PORTO y ANA MARIA GARCIA ANDRADE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 24/08/2026 al 07/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "VILLARREAL ENTROCASE, HIGINIA - SUCESIÓN" IUE 2-58354/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HIGINIA VILLAREAL ENTROCASE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 12 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 31/08/2026 al 11/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BATISTA ALVARES, ROQUE - SUCESIÓN" IUE 2-42925/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Roque BATISTA ALVARES o BATISTA ALVAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 20/08/2026 al 03/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PEREZ, ANTONIO - SUCESIÓN" IUE 2-123241/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANTONIO MANUEL FERNANDEZ PEREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 28/08/2026 al 10/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "LUNA NUÑEZ, ANDERSON y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-57753/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre ANDERSON MIGUEL LUNA NUÑEZ y PAULA GABRIELA QUEVEDO BAPTISTA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 20 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 27/08/2026 al 09/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "MORRUDO CABALLERO, RAMONA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-67238/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: JUAN CARLOS GALARZA PEREIRA, inscripta el día 19/02/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 400 del Departamento de Artigas, Acta N° 54, en el sentido que: donde dice: "divorciado" debe decir: "casado" por así corresponder.

Artigas, 03 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 20/08/2026 al 03/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "PONS OLIVERA, NOEL - SUCESIÓN" IUE 2-63272/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NOEL PONS OLIVERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 02/09/2026 al 15/09/2026

RAFAEL CÁMARA REMATADOR PÚBLICO

Sarandi 439. - 47723062

CEL. 099 77 14 57

rafacamara@adinet.com.uy

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis a las 12:30 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

SELVA ELIZABETH ROSA DA LUZ, cédula de identidad 31254771, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de sesenta años de edad, de estado civil divorciada, de profesión policía, domiciliado en 25 de Agosto 421, Artigas, Artigas.

LUIS EDUARDO dos SANTOS FARIAS TRIVEL, cédula de identidad 34877586, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de sesenta y dos años de edad, de estado civil divorciado, de profesión jubilado, domiciliado en Bulevar Artigas 19, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 03/09/2026 al 07/09/2026

AMPLIACION DE PLAZODE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LA ESPAÑOLA-

LA ESPAÑOLA S.R.L.
CONTRATO: 28/5/2026
INSCRIPCION: 8377 EL 02/06/26
RUT: 010075730011
Publicación: 03/09/2026



LA FERRETERÍA y PINTURERÍA DE ARTIGAS



TECHOS COMBO 20+20
PLATA FLEX MEMBRANA BLANCA CON POLIURETANO

Saravia y Baldomir - Tel. 4773 2572



La Noticia
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



@diariolanoticia463



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR



¿Puede la inteligencia artificial reemplazar la relación médico-paciente?

Dr. Víctor Recchi.

La escena ya no pertenece a la ciencia ficción. Una persona describe sus síntomas a una inteligencia artificial y, en pocos segundos, recibe posibles diagnósticos, explicaciones y recomendaciones. No hay sala de espera, horarios ni consultas apresuradas. La respuesta es inmediata y está disponible las 24 horas.

Entonces surge una pregunta incómoda: ¿seguiremos necesitando al médico?

La inteligencia artificial está transformando la medicina. Puede analizar imágenes, revisar historias clínicas, relacionar síntomas con miles de enfermedades y procesar en segundos una cantidad de información imposible para cualquier ser humano. Negar estas posibilidades sería tan equivocado como pensar que la tecnología resolverá por sí sola todos los problemas de la atención sanitaria.

Porque diagnosticar no es solamente encontrar una enfermedad. Detrás de cada estudio, cada análisis y

cada síntoma existe una persona. Alguien que puede tener miedo, incertidumbre, expectativas o simplemente necesidad de ser escuchado. Dos pacientes con el mismo diagnóstico pueden tomar decisiones completamente diferentes porque tienen distintas edades, familias, valores y formas de entender la vida.

¿Puede una máquina comprender todo eso?

Una inteligencia artificial puede escribir "entiendo su preocupación" y construir una respuesta que parezca empática. Pero existe una diferencia fundamental entre expresar empatía y experimentar una responsabilidad frente al sufrimiento de otra persona. El algoritmo no conoce al paciente, no comparte su incertidumbre y tampoco deberá mirarlo a los ojos cuando llegue el momento de comunicarle una mala noticia.

Pero sería igualmente simplista convertir a la IA en enemiga de la medicina humanizada.

Paradójicamente, podría ayudarnos a recuperar parte de la humanidad que el propio sistema sanitario nos ha hecho perder. Si una herramienta puede ordenar una historia clínica, resumir estudios, detectar interacciones medicamentosas o realizar tareas administrativas, quizá el médico pueda dedicar menos tiempo a una pantalla y más tiempo a quien tiene sentado enfrente.

Por eso, la verdadera discusión no debería ser médicos contra inteligencia artificial.

Deberíamos preguntarnos algo mucho más importante: ¿qué decisiones podemos delegar a una máquina y cuáles deben permanecer bajo responsabi-

lidad humana?

¿Quién responde cuando un algoritmo se equivoca? ¿Cómo protegemos la intimidad de los datos médicos? ¿Cómo evitamos que los sesgos presentes en los datos produzcan decisiones injustas? Y, sobre todo, ¿queremos una medicina más eficiente, aunque eso signifique una medicina menos humana?

También debemos reconocer una realidad incómoda: la tecnología no es la única amenaza para la relación médico-paciente. Consultas cada vez más breves, burocracia, sobrecarga asistencial y profesionales mirando permanentemente una computadora ya habían comenzado a deteriorarla mucho antes de la llegada de la inteligencia artificial.

La medicina del futuro será inevitablemente tecnológica. Probablemente utilizaremos algoritmos tan naturalmente como hoy utilizamos un ecógrafo, una tomografía o una historia clínica electrónica. El desafío será decidir qué lugar queremos que ocupen.

La inteligencia artificial puede ayudarnos a diagnosticar mejor, anticipar riesgos y tomar decisiones más informadas. Pero cuidar significa también escuchar, explicar, acompañar y asumir responsabilidad.

Tal vez la pregunta no sea si las máquinas conseguirán algún día parecerse a los médicos.

La pregunta verdaderamente preocupante es otra:

¿seremos capaces los médicos de utilizar máquinas cada vez más inteligentes sin convertirnos nosotros mismos en máquinas?

OPINIÓN

Salud pública, leyes y adicciones: las contradicciones del nuevo rumbo de la JND



Por: Mario Viola Jiménez

del cuidado al paternalismo estatal está siempre latente.

A esto se le suma la eterna brecha presupuestal. Proponer un sistema integral de atención no sirve de

Las declaraciones de Aldo Tomassini al frente de la Junta Nacional de Drogas (JND) confirman una intención clara: correr el foco de la persecución a las sustancias para ponerlo en la calidad de vida y la salud pública. En el ámbito legal, este giro conceptual se alinea con la llamada justicia terapéutica, donde el aparato estatal abandona el impulso puramente punitivo y busca intervenir como un canal de rehabilitación. Sin embargo, aterrizaje este enfoque en la realidad uruguaya implica enfrentarse a varios nudos críticos.

Por un lado, la intención de desarmar el estigma social que rodea a las adicciones es acertada. Que solo el 4% de las más de 370.000 personas con consumo problemático de alcohol pida ayuda evidencia una barrera invisible pero contundente. Si el Estado ofrece garantías de contención en lugar de juzgar, la consulta deja de ser un motivo de sanción implícita para convertirse en un derecho real. En la misma línea, proyectar un sistema único de atención para el sector público y el privado busca cumplir con la equidad en el acceso a la salud que consagra el artículo 44 de la Constitución, evitando que la búsqueda de tratamiento siga dependiendo del bolsillo de cada familia. Asimismo, respaldar futuras medidas regulatorias en evidencia científica local —como el rastreo de metabolitos en aguas residuales— le da solidez técnica al derecho administrativo y evita que los reglamentos queden expuestos a reclamos por arbitrariedad.

Pero el planteo también abre flancos jurídicos e institucionales delicados. El más evidente es la frontera entre la prevención sanitaria y la libertad individual. Pretender incidir en los hábitos de consumo dentro de los hogares o estrechar los controles a la venta comercial de alcohol puede rozar los límites del artículo 10 de la Constitución, que resguarda las acciones privadas que no perjudiquen a terceros. El riesgo de pasar

nada si no se asignan recursos concretos en las leyes de Rendición de Cuentas. Sin infraestructura y personal en la red de ASSE, el compromiso se transforma en una mera norma programática: buena voluntad volcada en el papel pero inaplicable en las policlínicas del interior o de la capital. Por último, abordar el consumo de pasta base en la población en situación de calle exige coordinar con precisión el sistema de salud con los mecanismos de internación y el Poder Judicial; de lo contrario, se corre el peligro de criminalizar de forma encubierta la pobreza o, en el extremo opuesto, dejar desamparadas a personas en estado de extrema vulnerabilidad.

El viraje conceptual de la JND es oportuno, pero su éxito no se medirá por la solidez de los diagnósticos del Observatorio Uruguayo de Drogas ni por la proliferación de campañas publicitarias. Para evitar que el proyecto descarrille hacia un mero discurso voluntarista o una sobreregulación inútil, el Estado debe concentrar sus recursos financieros en tres áreas críticas. En primer lugar, la creación de infraestructura territorial descentralizada: no alcanza con centralizar la gestión si no hay camas para desintoxicación ni centros residenciales comunitarios en los departamentos del interior. En segundo lugar, el presupuesto debe financiar equipos multidisciplinarios especializados en la primera línea de ASSE y el dispositivo Ciudadela, acortando los tiempos de espera entre la solicitud de ayuda y la atención real. Por último, resulta indispensable dotar de presupuesto a los programas de integración sociolaboral y vivienda asistida para quienes salen de tratamiento; sin un soporte económico que sostenga el egreso asistencial, la mejor política terapéutica termina naufragando en la reincidencia.

Desde una perspectiva estrictamente humanitaria, la justicia terapéutica representa el reconocimiento de que el castigo penal no cura el sufrimiento ni resuelve los traumas



de fondo. Ver al consumo problemático de sustancias como un problema de salud y vulnerabilidad social y no como un defecto moral o un delito que requiere encierro, es un paso ético fundamental.

Cuando una persona llega al sistema de justicia con un problema severo de adicción, por lo general acumula una larga cadena de exclusiones: violencia, ruptura de lazos afectivos, marginalidad y abandono institucional. Pretender "reparar" esa trayectoria encerrando a la persona en una cárcel —donde el consumo persiste y las condiciones suelen degradar la condición humana— solo perpetúa un círculo de dolor.

Para que este modelo se implemente verdaderamente con un sentido humanista y no quede en una mera alternativa burocrática, debería guiarse por los siguientes pilares:

1. Voluntariedad y dignidad por encima del paternalismo

La persona debe ser protagonista de su propio proceso de recuperación. La justicia terapéutica no puede convertirse en un mecanismo de "castigo disfrazado de tratamiento" ni en una tutela estatal coercitiva. Exige respetar la autonomía del individuo, entender que las recaídas son parte del proceso de rehabilitación y no motivos automáticos para la penalización, y construir un espacio de escucha activa en el juzgado o en la red sanitaria.

2. Acompañamiento comunitario y reinserción integral

Recuperar a una persona no es únicamente lograr que deje de consumir; es ayudarla a reconstruir su proyecto de vida. Si el tratamiento médico o psicológico finaliza pero la persona regresa exactamente a la misma situación de calle, desempleo

o falta de red afectiva, el sistema habrá fracasado.

El Estado debe garantizar:

Acceso a vivienda digna o refugios asistidos.

Capacitación e inserción laboral real.

Espacios comunitarios, culturales y deportivos que sustituyan la soledad y el aislamiento por comunidad.

3. Justicia restaurativa para tejer el tejido social

Desde una ética de los cuidados, la justicia no debe enfocarse solo en la transacción entre el Estado y el infractor, sino en sanar las relaciones. Esto implica escuchar y respaldar a las víctimas de los delitos leves asociados al consumo, acompañar a las familias golpeadas por el agotamiento y la desesperanza, y generar instancias donde el infractor pueda responsabilizarse conscientemente de sus actos reparando el daño a la comunidad.

4. Empatía y capacitación de los operadores judiciales

El juez, el fiscal y los defensores dejan de ser meros aplicadores de códigos penales para transformarse en facilitadores de un proceso de vida. Esto requiere cambiar la mirada burocrática por una formación profunda en trauma, consumo problemático y vulnerabilidad social, comunicándose con un lenguaje accesible, horizontal y desprovisto de estigmas.

En definitiva, la justicia terapéutica, vista desde la humanidad, es un compromiso de la sociedad para dejar de descartar a las personas vulnerables y ofrecerles una segunda oportunidad basada en la empatía, el cuidado y la justicia social.



OPINIÓN



Por: Dr. Daniel
Volpi Avedutto

No a la Violencia en el Fútbol.

Parece mentira. Es inconcebible que en nuestro país en los clásicos del Fútbol uruguayo no puedan estar las 2 parcialidades. Si se juega en el Parque Central no puede estar la parcialidad de Peñarol; si se juega en el Campión del Siglo no puede estar la parcialidad Nacional. Son medidas adoptadas por las autoridades a los efectos de evitar las trifulcas que se venían dando partidos tras partidos.

En los partidos clásicos que se juegan en el Estadio Centenario con las 2 parcialidades recibimos informaciones de que el Ministerio del Interior hará un despliegue de más de mil efectivos policiales y mucha gente aplaude por tanta seguridad; pero no es motivo de aplaudir, es motivo de llorar, porque es la demostración clara de una sociedad en conflicto.

Cómo es posible que no puedan estar en paz las 2 parcialidades más importantes del fútbol uruguayo!!!. Falta la tolerancia y sobre todo ... el respeto. Se sabe que el fútbol es pasión, pero los hinchas deben usar también la razón, usar la cabeza, el auto-control. Hoy por hoy las familias piensan 2 veces antes de ingresar al estadio, viendo los antecedentes de violencia que se vienen suscitando.

En el clásico del pasado domingo algunos integrantes de la parcialidad aurinegra cometen excesos y la Policía se vio obligada a actuar con las consecuencias que los lectores han visto en los medios, varios detenidos y varios lesionados; y menos mal que estaba sólo la parcialidad de Peñarol.

Aparte del clásico, el pasado martes se disputó un partido entre Danubio y Montevideo City Torque en el estadio Charrúa. Danubio perdió 2 a 0 y al final del partido varios de sus hinchas encapuchados ingresaron a la cancha y agredieron a sus jugadores. Saltaron el muro y golpearon a 2 jugadores; no golpearon a más porque no pudieron ante la rápida reacción de los demás que se defendieron. Los efectivos policiales que estaban en la cancha intervinieron pero no pudieron evitar las corridas y los golpes por unos momentos.

Las imágenes de la televisión muestran como protagonista al golero suplente Kevin Martínez corriendo por la cancha repartiendo trompadas en defensa de sus compañeros. He visto en las redes sociales varias opiniones sobre la violencia en el fútbol pero la que más me agradó fue la del colega Jorge Barrera, un ex Presidente de Peñarol; en el programa "En Clave País" planteó una comparación entre el fútbol y la inseguridad en Uruguay. En un contexto donde se discute el rol de las barras, la seguridad en

los estadios y la responsabilidad de los distintos actores, su planteo interpela una idea central: el fútbol no es una burbuja, es un reflejo de la Sociedad. Si analizamos la cantidad de incidentes en las canchas frente a lo que ocurre fuera de ellas, con la misma concentración de personas, surge una pregunta inevitable: ¿qué estamos viendo – y qué no cuando hablamos de violencia?.

Por supuesto, para analizar la cuestión de la violencia en el ámbito deportivo en sus distintas vertientes, es preciso antes que nada estudiar al deporte como expresión social de gran importancia en todo el mundo como lo aconsejaba ya en 1927 el filósofo alemán Max Sheller: "Prácticamente no hay fenómeno general supranacional que merezca tanto un análisis sociológico y psicológico como el deporte, que ha crecido en magnitud y aprecio.

Y, hasta la fecha se han hecho muy escasas tentativas serias de interpretar este poderoso fenómeno".

Pero de lo que no hay duda alguna es que el deporte es un medio de intercomunicación a escala nacional y global, y quizás por ello un muy atractivo coto de caza para grandes corporaciones multinacionales de todo tipo. Según Ángel Ruocco lo mismo sucede con grupos mafiosos, asociaciones para delinquir o simples maleantes disfrazados de hinchas que actúan coordinadamente, como se ha visto en los últimos años incluso en Uruguay.

Recuerdo que en mi época de estudiante los integrantes de un sector de la barra brava de Peñarol llamada "los Feos" asesinaron a jóvenes basquetbolistas de Aguada. También atacaron e hirieron a balazos a espectadores e hinchas de Nacional, al que consideraban enemigo mortal en un partido de fútbol de salón. Otros miembros de la misma ba-

rra dieron muerte a puñaladas a un partidario del club Cerro, luego de un partido entre ese equipo y el de Peñarol en el estadio Centenario en 2006.

En octubre de 2016 fue asesinado un hinchas de Peñarol en Santa Lucía mientras festejaba el aniversario de su club. 16 hinchas de Nacional fueron enjuiciados y condenados por ese homicidio.

En diciembre de 2019 un hinchas de Nacional fue asesinado en Montevideo mientras festejaba con la parcialidad frente a la sede de la calle 8 de Octubre el título de Campeón Uruguayo; la víctima fue un joven artiguense llamado Lucas Langhain. La investigación policial dice que ese homicidio fue ideado desde la cárcel por un referente de la hinchada rival que se encontraba preso.

Así podría seguir mencionando otros ejemplos de hechos de violencia en el fútbol, que son muchos, y se me iría un río de tinta.

Como ciudadano considero que los clubes y el Ministerio del Interior deberían adoptar otras medidas para erradicar estos hechos de violencia. Me dirán que ya han adoptado medidas, pero los hechos han mostrado que son insuficientes. He visto algunos spots publicitarios de Nacional y Peñarol que muestran a jugadores caudillos e ídolos, que fueron rivales en su tiempo, abrazados en un claro mensaje de paz y tolerancia; a via de ejemplo el Chino Recoba con Tony Pacheco, ídolos, referentes y representantes de una época histórica; faltan más spots como esos.

Además pensemos en el futuro de estas generaciones que recién están mirando fútbol.

Qué ejemplo le están mostrando a los niños que empiezan su interés por el fútbol.

Reflexionemos. Estamos a tiempo de revertir esa situación.

UNI 3 – Taller de Creación Literaria.



POR: PROF.
CELESTE PAIVA

Hemos visto que son muy pocos los que leen poesía, sin embargo, muchos son los que escriben versos. Escribir por impulso catártico es muy siglo XIX, y me refiero al Romanticismo, también en el siglo XX, el Surrealismo pensaba que la inspiración

era suficiente para escribir poesía. Se privilegiaba el sentimiento en desmedro de la razón y se traicionaba la poeticidad de las composiciones líricas.

La poeticidad (también conocida como literaturidad en el marco del formalismo ruso) es la propiedad o cualidad constitutiva que hace que un mensaje lingüístico sea percibido como

Poesía lírica

poesía o texto literario. Es la capacidad de conmover, de transformar la lengua cotidiana en un objeto de arte estético. Se trata del lenguaje desautomatizado, la función que utiliza recursos y figuras retóricas para dar valor estético al mensaje.

Gustavo Adolfo Bécquer representante del post-romanticismo español, consideraba que

la reflexión crítica sometía la inspiración a la acción depuradora de la razón, mediante una aguda conciencia artística y contención formal.

En el taller de Creación literaria, intentamos colocarle las riendas de la razón al Pegasus de la inspiración (Rima III)

Aguacero

Graciela da Rosa

En desigual
pugilato,
el sol
enfrenta
siniestros nubarrones.
No ha parado de llover,
el agua
anega el campo
semejante a un lago sin fin.
Unos pájaros chapalean,
los patos hartos del agua

sobre mojones seestean.
Un terito corre extraviado.
y en el verde encharcado,
una garza arponea su presa.
Mientras,
agoniza el sol.

Canícula

Graciela da Rosa

Año tras año
veranos rabiosos.
Muy al norte,
enero se enciende.
El sol pica tedioso
a los árboles
exhaustos.
Los días esquilman,
la pereza somete.
Las siestas sosiegan
ni los perros ladran.
Solo las chicharras
niegan el silencio.
Y un heladero, con
su campanita,
agita a los niños
que a la par gritan:
¡Heladero...!
¡heladero...!

Despertar

Graciela da Rosa

De azares muy blancos
y delicada fragancia
se han vestido los
naranjos
con su grácil elegancia
Desde las ramas sin verde
asoman los brotecitos
despiertan de un
largo sueño
en un lindo amanecer.
En una explosión de vida
vuelve todo a renacer.
La primavera canta
con el trinar de los pájaros
va vistiendo las praderas
con un toque de
esplendor
como si un mago pintor
salpicara por doquier
gotas de todo color.

Luna enamorada

Graciela Da Rosa

Al caer la tarde,
baja el disco de fuego
por detrás de la lomada
y sus destellos
de colores
pincelan la alegre
cascada.
El piélago se tiñe
de naranja
meciéndose en
melódica balada
A la magia del ocaso que
agoniza
la luna asoma.
Sobre el agua se reclina,
en el nácar de la espuma,

ve su imagen reflejada.
Cortejada por el mar
coquetea y se columpia
Hundiéndose extasiada.

comaja
Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas
Fundada el 22 de mayo de 1974

PRÉSTAMO FAMILIA

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios
Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)
Período de solicitud: del 20 al último día de cada mes.
Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.
Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com 4772 3184 cooperativacomaja

Despeja las vías respiratorias y descongestiona.
Alivia la irritación y molestias en la garganta.
Aporta calor y facilita la digestión en días de malestar.

TÉ Antigripal
Ideal para aliviar los primeros síntomas

Quantum
farmacia homeopática

📍 Eduardo M. Castro 393, Artigas ☎ 092 579 948 ✉ info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs. Sábados de 08:00 a 12:00 hs

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA "EDEN"

Invita al público en general para las REUNIONES los DÍAS:

MARTES	19:30
JUEVES	19:30
SÁBADOS	19:30
DOMINGOS	10:00

INFORMES: PASTORA REBECA FLORES - TEL. 4772 1815

ESCUCHE RADIO CUAREIM DE LUNES A VIERNES HORA 14:05

TEMPLO: RÍO BRANCO N° 722 A MEDIA CUADRA DEL LICEO N° 2

¡Jesús transforma tu vida!

GRUPO norte

SOCIEDAD

BPS Artigas registra un fuerte aumento en la demanda de prestaciones y destaca nuevos beneficios para jubilados y pensionistas



La Gerenta de la oficina del Banco de Previsión Social (BPS) en Artigas, Ana María Priori, informó sobre el incremento de solicitudes de jubilaciones, pensiones por invalidez y pensiones por vejez vinculadas a cuidados familiares. También destacó la reducción de las tasas de interés de los préstamos sociales y para prótesis, además de los beneficios y capacitaciones vinculados al Plan Ibirapitá.

Mayor demanda de prestaciones y aumento de expedientes

La oficina del BPS en Artigas atraviesa un período de importante demanda de atención, especialmente debido al incremento de solicitudes relacionadas con reconocimientos de años de trabajo, jubilaciones y prestaciones no contributivas. Priori explicó que la insti-

tución viene trabajando para afrontar el aumento de expedientes y brindar respuestas en el menor tiempo posible.

"Venimos trabajando bien, tratando de superar los temas de aumento de expediente", señaló, al tiempo que destacó que el incremento de las solicitudes también ha generado una mayor demanda de atención presencial.

La atención se organiza mediante agenda tanto en la sucursal de Artigas como en la agencia de Bella Unión, procurando agilizar las consultas y trámites de la ciudadanía.

Crece la demanda de pensiones por vejez y cuidados

Uno de los aspectos que más ha incidido en el aumento de las solicitudes es la demanda de pensiones por invalidez

y, especialmente, de pensiones por vejez vinculadas a situaciones de cuidado familiar.

Priori explicó que personas que han trabajado durante gran parte de su vida, pero que no cuentan con los aportes suficientes debido a la informalidad laboral, muchas veces encuentran dificultades para acreditar esos años de actividad.

"Hay mucha informalidad. Muchas personas, si bien han trabajado toda su vida, no han tenido los aportes afines a eso", explicó.

En algunos casos, los trabajadores intentan acreditar los periodos laborales mediante testigos, aunque no siempre es posible demostrar los años necesarios para acceder a una jubilación.

Ante esta situación, algunas personas terminan solicitando una pensión por vejez a partir de los 65 años, particularmente quienes pueden acreditar haber dedicado determinado periodo de su vida al cuidado de familiares.

La Gerenta señaló que estas solicitudes no necesariamente cierran la posibilidad de acceder posteriormente a una jubilación. El BPS analiza los antecedentes laborales declarados y, si aparecen elementos que permitan acreditar los años de servicio correspondientes, la persona podría eventualmente acceder a una prestación jubilatoria.

Baja en las tasas de los préstamos sociales

Entre las novedades destacadas por Priori se encuentra también la reducción de las tasas de interés de los préstamos destinados a pasivos.

Según explicó, los préstamos sociales tuvieron una reducción de entre 2%, 2.25% y 2.75%, dependiendo de la cantidad de cuotas elegidas. La modificación comenzó a regir en julio y representa un beneficio para jubilados y pensionistas

que necesitan acceder a este tipo de financiamiento.

"Eso representa un buen beneficio para las personas que acceden a los préstamos", sostuvo.

Priori recomendó especialmente a jubilados y pensionistas consultar primero las opciones disponibles en el BPS antes de recurrir a cooperativas, asociaciones u otras instituciones que ofrecen préstamos.

En ese sentido, afirmó que los préstamos del organismo cuentan con condiciones particularmente accesibles en materia de intereses.

También bajaron los intereses para préstamos de prótesis

Otro beneficio señalado por la jerarca está relacionado con los préstamos destinados a prótesis, cuya tasa tuvo una reducción mayor, alcanzando el 7%.

Estos préstamos están dirigidos a jubilados y pensionistas que necesitan afrontar gastos vinculados, por ejemplo, a lentes o prótesis dentales.

Para acceder, la persona debe presentar el presupuesto correspondiente al trabajo o elemento que necesita. A partir de allí, el BPS puede otorgar un préstamo mediante un voucher, cuyo importe posteriormente se descuenta de la pasividad.

De esta manera, el beneficiario puede acceder al elemento necesario sin tener que desembolsar en el momento la totalidad del dinero.

Plan Ibirapitá: celulares y conectividad para jubilados y pensionistas

Durante la entrevista, Priori también destacó los beneficios vinculados al Plan Ibirapitá, destinado a determinados jubilados y pensionistas.

El programa contempla, de acuerdo con los ingresos y las condiciones establecidas, el acceso a dispositivos celulares y también a beneficios relacionados con la conectividad.

La Gerenta explicó que los interesados pueden consultar directamente en el BPS para conocer si cumplen con los requisitos.

Además, existe una funcionaria encargada de brindar información y capacitación sobre el programa. Actualmente desarrolla esta tarea en la Asociación que reúne Jubilados y Pensionistas de Artigas (Ajupán) los martes y jueves en horas de la tarde, mientras que los miércoles atiende en el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Antel también brinda información y acceso al beneficio

Priori indicó que quienes cumplen con las condiciones pueden concurrir directamente a Antel con su recibo, ya que la empresa cuenta con el padrón de jubilados y pensionistas que están habilitados para acceder al beneficio.

Asimismo, explicó que quienes superan determinado límite de ingresos y no tienen derecho a recibir el dispositivo pueden, en algunos casos, acceder a un beneficio de conectividad.

De esta manera, pueden contar con un servicio de conexión con una determinada cantidad de gigas sin asumir el costo habitual de ese servicio.

SALUD

MSP prepara plan de contingencia para asegurar atención de salud ante fenómeno de El Niño



El Ministerio de Salud Pública (MSP) comenzó a preparar un plan de contingencia del sector salud, ante los pronósticos que prevén la incidencia del fenómeno de El Niño en distintas zonas de Uruguay desde este mes. El objetivo es fortalecer la capacidad de respuesta y garantizar la continuidad de la atención sanitaria ante eventuales situaciones de emergencia.

En ese marco, el MSP, junto al Ministerio de Ambiente, el Sistema Nacional de Emergencias, el Instituto Uruguayo de Meteorología (Inumet) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), organizó este miércoles 2 una actividad preparatoria para analizar las posibles repercusiones del fenómeno climático sobre el sistema de salud.

Fue la primera reunión del ámbito sanitario en el marco de esta preparación. Las acciones se desarrollan en coordinación con la Junta Nacional de Emergencias y Reducción de Riesgos, principal ámbito del Poder Ejecutivo para la definición de políticas públicas vinculadas a la reducción de riesgos y la atención de emergencias y desastres.

"Estamos conformando un comité operativo en el MSP. Para el sector salud, es un desafío no solo responder a la emergencia, sino asegurar que el sistema siga funcionando ante ella", sostuvo la ministra de Salud Pública, Cristina Lustemberg, acompañada por el subsecretario de la cartera, Leonel Briozzo. Preparación del sistema sanitario ante eventos extremos

Tras el encuentro, en el que también participaron el asesor de la OPS, Fidel Cuellar, y Ernesto Marchesoni, en representación de Inumet, Lustemberg advirtió que un evento hidrometeorológico extremo puede afectar componentes esenciales del sistema sanitario.

Entre ellos, mencionó la infraestructura de los establecimientos de salud, los accesos, el suministro de agua y energía, las comunicaciones, la cadena de frío, y la disponibilidad de medicamentos e insumos. Además, estas situaciones pueden provocar un incremento de la demanda de los servicios sanitarios.

La ministra señaló que se trabajará para fortalecer la coordinación interinstitucional y la preparación de cada prestador de salud, mediante la revisión de sus respectivos planes de contingencia, con el propósito de asegurar la continuidad de la atención.

De acuerdo con un documento elaborado por el MSP para orientar este proceso, las prioridades de preparación del sector son la vigilancia, la comunicación de riesgos, la coordinación, la protección de las personas vulnerables, la logística y la preparación de establecimientos de salud resilientes.

Continuidad de la atención para personas desplazadas

El subsecretario del MSP, Leonel Briozzo, destacó la importancia de conocer los recursos disponibles en todo el territorio nacional para garantizar una respuesta coordinada.

"Tenemos que ver en el territorio qué es lo que tenemos de recursos en todo el sistema, tanto público, como de sanidad policial y militar y a nivel privado", sostuvo. Briozzo subrayó la necesidad de asegurar la continuidad asistencial de las personas desplazadas, de modo de evitar la interrupción de tratamientos para enfermedades crónicas y reducir los riesgos asociados a los desplazamientos provocados por situaciones de emergencia.

"Tenemos que coordinar todos los esfuerzos y tener hojas de rutas en cada departamento que indiquen a dónde hay que derivar a los pacientes y cuáles son las condiciones mínimas que tiene que haber en el sistema para atender a las personas desplazadas", remarcó.

Este trabajo se articula con la Junta Nacional de Emergencia y Reducción de Riesgos, presidida por el secretario de Presidencia, Alejandro Sánchez. El organismo se reunió a principios de agosto y activó una alerta institucional para gestionar la respuesta del Estado ante este fenómeno climático.

Horóscopo



Aries
Las determinaciones clave que deberás tomar hoy cambiarán radicalmente el curso de tu vida en un futuro cercano. Cuidado.



Tauro
Es momento de hacer una pausa en el ritmo agitado y frenético de vida que estás llevando para buscar el equilibrio.



Géminis
Hoy te levantaste con las energías renovadas y de buen humor, pero las noticias que lleguen hasta ti lo harán cambiar tu carácter.



Cáncer
No lograrás escapar de las consecuencias de ciertos eventos de tu pasado. Deberás lidiar con sus resultados.



Leo
Se comenzarán a disipar ciertos nubarrones de tormenta en tu vida y el calor del sol se volverá a sentir. Ética positiva.



Virgo
No permitas que tu personalidad afable te vuelva a jugar en contra. Precaución a la hora de divulgar información clave a tus pares.



Libra
Descubrirás ciertas verdades que te servirán para gestionar tu vida emocional y sentimental en el día de hoy. Intenta asimilarlas.



Escorpio
Esta semana Sagitario se lucirá y será un maestro en el manejo de la lógica. Convicción y éxito asegurado, sólo tienes que confiar en ti.



Sagitario
Tus mejores amigos serán tu intuición y tus emociones. No te fíes de falsos consejos, no todos lo que te rodean te quieren bien.



Capricornio
En el plano emocional afianzarás todo lo que no estaba demasiado sólido. Cambiarás la tristeza y el desgano por la naturaleza y los amigos.



Acuario
Aparecerán inquietudes normales de todo hogar, no te preocupes de más. Debes tener tranquilidad para resolver tanto situaciones simples, como complicadas.



Pisces
Vivirás grandes y profundas emociones durante la jornada de hoy. Confía ciegamente en tus sentimientos para manejarte.



Club Deportivo Artigas

"El Club de la Familia"

SALA DE APARATOS

(Con PROFESOR)
Lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 11:00 horas (Prof. Carla da Motta y Prof. Ignacio Maldonado)
Martes y Jueves de 8:00 a 10:00 horas (Prof. Carla Da Motta)
De Lunes a Viernes de 17:15 a 21:00 horas (Prof. Carla Da Motta e Inst. Lianes Querio)

SALA DE APARATOS (LIBRE)
Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 - 14:00 a 21:00 horas
Sábado de 8:00 a 12:00 hs.

HORARIO DE SECRETARIA: de 8 a 12 y de 14 a 18 hs.

TOUR INTERALCALDÍAS

Tomás Gomensoro apuesta al deporte y al trabajo conjunto entre municipios



También resaltó la importancia de fortalecer el trabajo coordinado entre los municipios del departamento.

La Secretaria del Alcalde de Tomás Gomensoro, Macarena Carvalho, destacó el valor de la actividad deportiva que se prepara en la zona y remarcó el compromiso del municipio con la generación de nuevas oportunidades para los deportistas de las localidades.

El respaldo a una iniciativa que busca crecer

Durante la conferencia de prensa, Macarena Carvalho transmitió el respaldo del Municipio de Tomás Gomensoro

a los organizadores de la actividad y valoró especialmente que la localidad haya sido tenida en cuenta para formar parte de esta propuesta.

Carvalho consideró que el evento puede convertirse en un antecedente para futuras iniciativas de mayor alcance y destacó la posibilidad de que, con el tiempo, se incorporen deportistas de las distintas localidades.

"Me da mucha alegría saber que tienen pensado a futuro contemplar a los deportistas de nuestras localidades", expresó.

En ese sentido, señaló que existen aficionados a esta disciplina en la zona y que este tipo de propuestas representan una oportunidad para incentivar la participación y acercar a más personas al deporte.

Una oportunidad para incentivar a nuevos deportistas

La representante del Municipio sostuvo que la realización de actividades deportivas de estas características puede contribuir a despertar el interés de quienes actualmente se mantienen alejados de la práctica deportiva.

Según explicó, existen vecinos que tienen interés y entusiasmo por esta disciplina, pero muchas veces faltan oportunidades concretas para que puedan participar, competir y desarrollar sus capacidades.

"Sabemos que tenemos aficionados a ese deporte, y son estas las oportunidades que faltan para contagiar al resto", afirmó.

Desde el municipio se espera que la actividad se desarrolle de la mejor manera y que pueda consolidarse

como una propuesta con continuidad en el futuro.

Municipios unidos para generar nuevas propuestas

Otro de los aspectos destacados por Carvalho fue el trabajo conjunto que vienen desarrollando los municipios durante la nueva gestión.

La Secretaria del Alcalde señaló que existe una voluntad de fortalecer la coordinación y trabajar de manera articulada para impulsar actividades que beneficien a las comunidades.

"Los municipios, en esta nueva gestión, trabajamos más unidos que antes", manifestó.

En esa línea, sostuvo que compartir objetivos y proyectos permite generar nuevas oportunidades para los habitantes de las distintas localidades, especialmente en áreas como el deporte, la cultura y la integración comunitaria.

El desafío de construir actividades con continuidad

Carvalho también expresó el deseo de que iniciativas como la que se prepara puedan repetirse y crecer con el paso del tiempo.

"Compartimos también el sueño de tener actividades como esta cada vez más", señaló, destacando que el trabajo coordinado constituye una herramienta fundamental para alcanzar ese objetivo.

Finalmente, agradeció nuevamente a los organizadores por el compromiso y por haber considerado a Tomás Gomensoro dentro de la propuesta.

"Trabajar en conjunto siempre es un placer", concluyó.

TOUR INTERALCALDÍAS

Laura Roza destacó el valor de la primera Travesía Intercalcaldías: "Es una oportunidad para unir los tres municipios"



Una travesía que une a las localidades

La Alcaldesa de Baltasar Brum, Laura Roza, manifestó su satisfacción por formar parte de la primera Travesía Intercalcaldías, una iniciativa que busca unir a las tres localidades participantes a través del deporte y la convivencia.

"Es una alegría para nosotros ser parte de esta primera travesía intercalcaldías", expresó Roza, quien destacó especialmente el espíritu de integración que caracteriza a la propuesta. La jerarca señaló que el encuentro permite fortalecer los vínculos entre los tres municipios

y sus comunidades, pero también refleja una relación de cercanía y amistad entre quienes actualmente están al frente de los gobiernos locales.

Trabajo conjunto y amistad entre los municipios

Roza destacó que, además de compartir responsabilidades como alcaldes, existe un vínculo personal entre las autoridades de las distintas localidades que facilita el trabajo coordinado.

"En realidad somos, aparte de ser alcaldes cada uno, tenemos una gran amistad entre todos y siempre estamos trabajando juntos", señaló.

Para la alcaldesa, esa disposición al trabajo conjunto resulta fundamental a la hora de concretar actividades que involucren a diferentes comunidades y permitan generar espacios de encuentro.

La Travesía Intercalcaldías se presenta, de esta manera, no solamente como una propuesta deportiva, sino también como una instancia de integración entre los municipios.

Deporte y salud como prioridades

Durante la entrevista, Roza hizo especial énfasis en la importancia de promover la actividad física y los hábitos saludables.

"Soy fiel convencida que la salud, el deporte es lo más importante", afirmó.

En ese sentido, consideró que la travesía constituye una excelente oportunidad para que ciclistas de diferentes lugares puedan participar, compartir una jornada y, al mismo tiempo, incentivar a otras personas a acercarse a la práctica deportiva.

Por ese motivo, realizó una invitación a todos los aficiona-

dos al ciclismo a sumarse a la propuesta.

Un evento con potencial para crecer

La alcaldesa también valoró la dimensión que ha adquirido la iniciativa y consideró que podría convertirse en uno de los acontecimientos deportivos más importantes del departamento.

"Creo yo que es uno de los eventos más grandes que se está organizando en el departamento", sostuvo.

Roza planteó además la posibilidad de que la actividad pueda tener continuidad y desarrollarse nuevamente en los próximos años.

"¿Quién no dice que todos los años se pueda lograr?", expresó, dejando abierta la expectativa de que la primera edición sea el comienzo de una propuesta que pueda consolidarse en el calendario deportivo departamental.

Reconocimiento a los organizadores y autoridades

Finalmente, la alcaldesa de Baltasar Brum felicitó a quienes impulsaron y organizaron la travesía, destacando el esfuerzo y el compromiso puesto en la concreción del evento.

También agradeció el respaldo del Intendente y de la Secretaria general de la Intendencia de Artigas, quienes acompañaron la iniciativa.



COBERTURA
Integral

ATENCIÓN MÉDICA PARA NUESTROS SOCIOS

Dra. Verónica Quiñes
MEDICINA GENERAL

MAÑANA
MIÉRCOLES

HORA
16:00

EN NUESTRO CONSULTORIO
CALLE LAVALLEJA 234
ARTIGAS

Empresa Renart ofrece COBERTURA INTEGRAL para nuestros socios y su grupo familiar.

Cuidamos lo que más importa

Renart
5 generaciones juntas a vivir

CERCANÍA

CONFIANZA

COMPROMISO

UN BENEFICIO MÁS PENSADO PARA ACOMPAÑARTE SIEMPRE.